



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H N°

0506/24

Salta,

13 MAY 2024

EXPTE. N° 4142/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **SOFIA AGUSTINA AHUMADA MARTÍNEZ, LU N° 721.120** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Valeria Naomi CARDOZO y el Lic. Cristian Ignacio FLORES, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite,

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **SOFIA AGUSTINA AHUMADA MARTÍNEZ, LU N° 721.120**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: **SWIFTIE NO VOTA A MILEI: ENSAYO AUDIOVISUAL EN LOS CASOS TAYLOR SWIFT Y LALI ESPOSITO EN EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL 2023/2024**

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Lic. Valeria Naomi CARDOZO y al Lic. Cristian Ignacio FLORES como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa